



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
 Tel: 0387 425 5477 - 5472 - 5465  
 República Argentina



Salta, 21 DIC 2012

Res. CD-ECO N° 414.12

Expte. N° 6552/10

**VISTO:**

Las Resoluciones DECECO N° 602/12 y DECECO 573/12, por medio de las cuales se designan y prorrogan las designaciones temporarias en carácter de interinos de los docentes del **Departamento de Legislación y Técnica Fiscal**, hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 - Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Los informes producidos por la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que según informe emanado del Vicedecanato se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 18/12 de fecha 11/12/12.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
 ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1º.- Prorrogar** las designaciones temporarias en carácter de interinos desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2013 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Legislación y Técnica Fiscal**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:



Apellido y Nombre	Cargo - Dedicación	Asignatura
ALE, Oscar Reynaldo	Auxiliar Docente de Primera Categoría - simple	Finanzas Públicas y Derecho Tributario con extensión a Derecho III, Módulo II.
BARGUREN, Carlos H.	Jefe de Trabajos Prácticos Semiexcl.	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)
TESTA, Héctor M.	Prof. Adjunto - Semiexcl.	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)

///...



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta  
 Tel: 0387 425 5477 - 5472 - 5465  
 República Argentina



///...

**Res. CD-ECO N° 414.12**

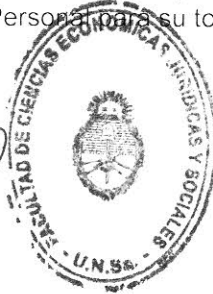
Expte. N° 6552/10

TURCO, Marcos Rubén	Auxiliar Docente de Primera Categoría - simple	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)
---------------------	--	---

**Artículo 2°.- Imputar el gasto** que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías de la planta de personal de esta Facultad.

**Artículo 3°.- Hágase saber** a los interesados, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

**Cra. Antonieta Di Gianantonio**  
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



**Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ**  
 DECANO